

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL  
“ANDRADE MARÍN” S.A.**

RUC. 1091718002001

**Resolución Superintendencia de Compañías N°. 05.Q.13.2572**

En la ciudad de Otavalo, a los diez días del mes de marzo del 2016, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Estudiantil “Andrade Marín”, en la sede de la Compañía ubicada en el Barrio el Carmelo Bajo frente al Estadio.

Se da lectura al orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Approbation de Balances

Después de constatar el quórum, con todos los socios, se instala la sesión siendo las 19h00.

Lectura y aprobación del acta anterior, se da lectura al acta y sin ninguna novedad se aprueba.

Aprobación de Balances, el compañero gerente agradece a los compañeros presentes por la asistencia e informa que como no hay movimiento económico se hace la declaración del impuesto a la renta en cero, a si aprueban los balances correspondientes al año 2015

Sin nada más que tratar se clausura la sesión siendo las 19h48, para constancia de lo actuado firman el Gerente y Secretaria quien certifica.

  
Sra. Guerra Alexandra  
GERENTE



  
Sr. Oswaldo Venegas  
SECRETARIO